

(ASCENDER AL GRADO DE COMISIONADOS GENERALES A LOS COMISIONADOS MAYORES JAIME ANTONIO VANEGAS VEGA, DENIS VÍCTOR PÉREZ GONZÁLEZ, MARVIN ANTONIO CASTRO OROZCO Y FERNANDO ANTONIO BORGE AGUILAR)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 140-2017, aprobado el 11 de septiembre de 2017

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 179 del 21 de septiembre de 2017

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 140-2017

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

CONSIDERANDO

I

Que el Artículo 44 de la Ley 872 "Ley de Organización, Funciones, Carrera y Régimen Especial de Seguridad Social de la Policía Nacional", faculta al Presidente de la República, para aprobar e imponer en ceremonia solemne los grados de Comisionado General, de acuerdo a los cargos que correspondan según las normativas establecidas.

II

Que los Comisionados Mayores Jaime Antonio Vanegas Vega, Denis Víctor Pérez González, Marvin Antonio Castro Orozco y Fernando Antonio Borge Aguilar cumplen los requisitos establecidos en la Ley y demás normativas para ser ascendidos al grado de Comisionado General.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Ascender al grado de Comisionados Generales a los Comisionados Mayores **JAIME ANTONIO VANEGAS VEGA, DENIS VÍCTOR PÉREZ GONZÁLEZ, MARVIN ANTONIO CASTRO OROZCO Y FERNANDO ANTONIO BORGE AGUILAR.**

Artículo 2. Comuníquese el presente Acuerdo a los Comisionados Generales **JAIME ANTONIO VANEGAS VEGA, DENIS VÍCTOR PÉREZ GONZÁLEZ, MARVIN ANTONIO CASTRO OROZCO Y FERNANDO ANTONIO BORGE AGUILAR** y a todas las autoridades que deban conocerlo para sus efectos legales correspondientes.

Artículo 3. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día once de septiembre del año dos mil diecisiete. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.